



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPTO. EDUC. MUNICIPAL
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral,

07 Nov 2012

DECRETO EXENTO

N° 5427

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-26-L112 denominada "ADQUISICION DE 121 MEDALLONES ESPAÑOLES Y 02 GALVANOS COLEGIO PABLO NERUDA"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

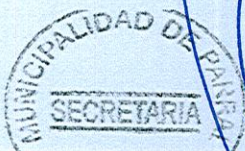
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 121 Medallones españoles y 02 Galvanos, para Actividad de premiación de alumnos prioritarios del Colegio Pablo Neruda de la Comuna de Parral.

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "ADQUISICION DE 121 MEDALLONES ESPAÑOLES Y 02 GALVANOS COLEGIO PABLO NERUDA".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



ISRAEL CURRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/ARSS/arss.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Abogado D.A.E.M. Parral.
- 3.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 4.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.



V° B° ABOGADO



DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE EDUCACION MUNICIPAL DE
 PARRAL